

CAPITULO VIII

Continúa la presidencia de Comonfort.—Pronunciamiento en San Luis Potosí.—Acusaciones injustas de algunos periódicos contra los españoles.—Defensa de otros periódicos mejicanos contra aquellas acusaciones.—Se apoderan los pronunciados de San Luis de una suma depositada en la casa del cónsul inglés.—Abandonan los pronunciados San Luis Potosí.—La ocupan las tropas del gobierno.—Ataca el pronunciado Othon la ciudad y la toma.—Quedan interrumpidas las relaciones entre los gobiernos de Méjico y España.—Son derrotados los disidentes en Tunas Blancas.—Accion en la Esperanza.—Es herido en ella el coronel disidente Osollo y derrotada su fuerza.—Se presenta Osollo como prisionero al coronel D. Eugenio Paredes.—Consideraciones con que éste trata á su prisionero.—Digna conducta de Comonfort respecto á los heridos y especialmente á Osollo.—Da Comonfort un decreto de amnistía.—Rasgo de franqueza y lealtad de Osollo.—Generosidad de su vencedor.—Desaprueba el *Trait d' Union* el decreto de amnistía.—Comparacion entre la conducta de los redactores de este periódico francés en Méjico y los periódicos españoles allí redactados.—Constitucion de 1857.—Juramento de ella.—Opinion de la prensa de entonces respecto de ella.—Toma Vidaurri la ciudad de

San Luis.—Desmiente el obispo de Guadalajara las acusaciones contra el clero.—Varios diputados piden á Comonfort que permita volver á los religiosos franciscanos á su convento.—Accede Comonfort á la peticion.—Se restablece la calma en el Sur.—Actividad del general Haro y del prefecto Noriega en descubrir á los malhechores que asesinaron á los españoles en la hacienda de San Vicente.—Marcha Lafragua de ministro á España para arreglar las diferencias con el gobierno de Madrid.—Decreto para que todas las autoridades y empleados juren la nueva constitucion.—Inquietud que esa disposicion causó en las conciencias.—Numerosos empleados se niegan á jurar la constitucion de 1857.—Conflicto entre la autoridad eclesiástica y la política, porque aquella se niega á recibir á esta con el carácter de autoridad á los oficios que la Iglesia celebra en Jueves Santo.

1857.—De Enero á Abril.

1857. El pronunciamiento efectuado en San Luis
Enero. Potosí contra el gobierno en la mañana del 10 de Diciembre de 1856, tenia alarmado al gobierno.

Los que mas eficazmente habian trabajado para que se efectuase aquel movimiento fué el general Don Manuel María Calvo que habia sido enviado para ese objeto por los conspiradores contra el gobierno. D. José María Alfaro y D. Juan Othon, vecino de San Luis, hombre de opiniones liberales, pero que no estaba de acuerdo con las leyes dictadas con respecto á la Iglesia.

Don Tomás Mejía, jefe de las fuerzas conservadoras de la Sierra, á quien vimos apoderarse de Querétaro y abandonar la ciudad despues de haberse hecho de recursos, se dirigió á San Luis, para ponerse de acuerdo con los caudillos del movimiento.

Por su parte el gobierno levantaba fuerzas, y las de los Estados de Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Querétaro y Michoacan, que se habian reunido en Leon en

número de 4,000 hombres se preparaban á salir sobre San Luis á las órdenes del general Parrodi.

Aunque el movimiento de San Luis Potosí fué enteramente militar, los que trataban de desconceptuar al clero y tenian empeño en dar á la sublevacion un colorido antipatriótico, no titubearon en publicar que el pronunciamiento habia sido obra de los sacerdotes y de los españoles establecidos en el país. ¡Terrible y lamentable tarea la de una parte de la prensa liberal en continuar empeñada en suscitar ódios contra los últimos, olvidándose de que acababan de ser sacrificadas en la hacienda de San Vicente, cinco inocentes víctimas, cuyos sacrificadores acaso habian visto despertar su odio en algunos imprudentes y virulentos artículos! La sociedad estaba aun horrorizada con aquellos hechos y con los de San Dimas, y el partido liberal lo mismo que el partido conservador, se manifestaban indignados con lo acontecido, cuando algunos periódicos volvieron á verter palabras que podian suscitar nuevos males. Entre esos periódicos se encontraba uno que, al dar la noticia de que D. Santiago Vidaurri se disponia á marchar á batir á los pronunciados de San Luis, decia que aquel jefe «se habia puesto á la cabeza de 1800 rifleros, sin contar los soldados de todas armas que iban á dar una ruda leccion á los *padrecitos* de San Luis y á los españoles que en aquella ciudad habian dado cincuenta mil duros para el motin.»

Ningun español se habia mezclado en aquel movimiento, y ninguno habia dado la menor cantidad para que se verificase. Sin embargo la calumnia hacia un grave mal, y los españoles radicados en lejanas ha-

ciendas y cortos pueblos, podian ver surgir de ella lamentables desgracias. Presagiando el mismo mal, desaprobanda, con fecha 2 de Enero el *Diario de Avisos*, periódico conservador, lo dicho por el periódico liberal. Convencidos los redactores de aquel, de que era enteramente falsa la noticia del último, y anhelando, como todo país, que no se hollasen las garantías de ningun individuo, decia lo siguiente en contestacion al párrafo excitante: «Como el periódico mencionado sueña con los *padrecitos* y los españoles, no seria extraño que calumniase á éstos diciendo que han dado 50,000 pesos para el motin. Si nuestro colega no está mal informado, podrá decirnos los nombres de esos españoles que han dado dinero á los pronunciados; pero si está mal informado, como casi siempre le sucede, los nombres de esos españoles no saldrán á luz, y el periodico habrá hecho un flaco servicio á todos los que residen en la república, ocasionando de esta manera que paguen justos por pecadores, como acaba de suceder en la hacienda de San Vicente, cuyos asesinatos no habrán visto con el horror que se merecen, algunos de esos periodistas que se complacen en atizar la discordia entre mejicanos y españoles.

1857. Enero. Sensible era con efecto que cuando se proclamaba la inmigracion como un bien de inapreciables resultados, hubiese periodistas que, difiriendo en ideas, de la inmensa mayoría del país que siempre ha manifestado particular aprecio á los españoles, se empeñasen, por medio de sus artículos, en excitar ódios contra ellos que, con muy contadas excepciones, se ocupaban siempre, con honradez proverbial, de las labores del campo y del co-

mercio. Pero por sensible que fuese, esos periodistas existian por desgracia, y no perdonaban medio de ver cómo podian sembrar dificultades en la cuestion pendiente con España. La acusacion contra los españoles residentes en San Luis era altamente injusta, y el vicecónsul español de aquella ciudad Don Blas Pereda, temiendo que se hubiesen suscitado ódios contra ellos, envió el 22 de Enero, antes de que las tropas del gobierno ocupasen la plaza, una comunicacion á D. José María Aguirre, gobernador del Estado, en que, despues de indicar las especies calumniosas que habian circulado respecto á que varios españoles habian ministrado cantidades de dinero para la sublevacion, añadia: «Tan grave y tan maligna calumnia, me apresuro á desmentirla.»

Aun los actos ejercidos en el cumplimiento de su deber en aquellos dias por el cónsul general de España en Méjico, D. Felipe Escalante, dió lugar á un periódico progresista para asestar un tiro terrible contra los peninsulares.

El expresado cónsul habia salido de Méjico pocos dias despues de los sucesos desagradables acontecidos en la hacienda de San Vicente, y se dirigió á Cuernavaca, con el objeto de reunir allí los datos que esclareciesen los hechos sobre el crimen cometido. Nada era mas justo que el informarse circunstanciadamente de un hecho sobre el cual se hacian versiones diametralmente opuestas. Sin embargo no participaba de esta opinion el periódico á que he aludido. Lejos de ello, creyó que era censurable el celo desplegado por el Sr. Escalante, y firme en esta idea, despues de dar la noticia de que el expresado cónsul habia ido á Cuer-

navaca á reunir datos sobre los desgraciados acontecimientos que tuvieron lugar, y hacer una reclamacion al gobierno,» añadía: «¿Y por qué no manifiesta el señor cónsul la misma solicitud para censurar á los *españoles* que han tomado parte en la reaccion, cometiendo atentados horribles?»

1857. Por fortuna, en compensacion de uno que
Enero. otro periódico que así se expresaba, se publicaban otros muchos que veian los sucesos y las cosas bajo el verdadero punto de vista de la justicia y del bien de la nacion. Ellos dieron, pues, en consecuencia, la contestacion lógica y clara á las preguntas de su colega. «Nuestro colega olvida sin duda,» decia el periódico *La Nacion*, «que con el hecho de tomar un extranjero parte activa en los negocios políticos del país, pierde en el acto sus derechos de extranjería, y que, por consiguiente, ni el cónsul general de España, ni el ministro de S. M. C. deben ampararle con su proteccion. Tanto Abascal, que sirve á las órdenes del general Alvarez, como Cobos, que milita en las filas de los pronunciados, han perdido sus derechos de españoles, porque han dejado de serlo con el hecho de mezclarse activamente en las guerras civiles del país, aun cuando no hayan tomado carta de naturaleza. No comprendemos, pues, el sentido racional que pueda tener la pregunta de nuestro colega, porque no se nos alcanza qué relacion puede haber entre las víctimas de los infames asesinatos de la hacienda de San Vicente, entre las tropelías cometidas con españoles honrados y pacíficos ocupados exclusivamente en su trabajo, y los que habiendo sido españoles de nacimiento, han dejado de ser súbditos de

S. M. C. por haberse hecho ciudadanos mejicanos ó por haberse mezclado en las guerras civiles de un país extranjero, actos por los cuales se pierde el derecho á la proteccion del gobierno á que antes se pertenecía.»

A los grandes conflictos acumulados sobre el gobierno por la revolucion, por la falta de recursos, por las cuestiones exteriores y por los excesos cometidos por los indios bárbaros y en los lejanos pueblos de la frontera, se agregaba la crisis ministerial que continuaba desde que D. Miguel Lerdo de Tejada indicó que deseaba separarse del ministerio de hacienda. El presidente Comonfort, temiendo disgustar á la prensa progresista, habia procurado persuadirle que continuase desempeñando la cartera; pero el ministro de hacienda se manifestó resuelto á separarse si no se le permitía llevar adelante el plan hacendario que se habia propuesto. El presidente comprendió que serian terribles los cargos que le dirigian los progresistas exaltados si no aceptaba la idea de su ministro, pero pesó tambien la opinion de las demás partes de la sociedad, y acatando entonces lo que su conciencia y su razon le dictaban, rehusó aceptar el programa propuesto por Don Miguel Lerdo de Tejada. Este, al ver que no se admitió lo que él juzgaba conveniente, hizo dimision de la cartera, la cual le fué admitida, quedando, en consecuencia, el dia 3, vacante el ministerio de hacienda.

1857. Sensible fué para el gobierno la separacion
Enero. del ministro de hacienda, y mientras procuraba hallar un hombre digno que le sustituyera, se ocupaba tambien de disponer tropas que fuesen á reducir al orden á los sublevados de San Luis Potosí.

Por fortuna del gobierno, la revolucion no habia tomado incremento fuera de aquella ciudad, y los pronunciados, careciendo de recursos, se vieron obligados á imponer á los propietarios y comerciantes un empréstito forzoso de ciento veinte mil duros, que aumentó el malestar del comercio, bastante abatido por las circunstancias en que se encontraba el país. Pero aquella cantidad no podia durar mucho tiempo, y la poblacion temia que se le asignase nuevo préstamo.

Aunque se habia reunido á los pronunciados de San Luis Potosí, el activo y valiente coronel Don Luis Osollo con la fuerza que mandaba, no por eso contaba la revolucion con ejército suficiente para ir á batir á las fuerzas que el gobierno habia reunido para marchar sobre la plaza. Esto, unido á que el plan proclamado no era secundado por ningun jefe de otros Estados, tenia desalentados á los disidentes. Como era preciso tener bien pagada á la tropa, lo mismo que á los jefes y oficiales, los ciento veinte mil duros del empréstito forzoso desaparecieron bien pronto, y no hallando posibilidad de imponer otro nuevo, los pronunciados, allanando con fuerza armada el consulado inglés, se aporaron el dia 1.º de Enero de doscientos cuarenta mil duros, pertenecientes á varios particulares que habian depositado en él aquella suma, que debia llevar la conducta á Tampico, en los instantes en que las circunstancias lo permitiesen. Las reclamaciones que por parte del representante de la Gran Bretaña se hicieron al gobierno mejicano por aquel hecho, complicaron mas y mas la situacion azarosa en que se encontraba.

El general Parrodi que hacia varios dias que se habia

detenido en Lagos para organizar sus tropas, emprendió al fin su marcha sobre San Luis, con objeto de atacar á los pronunciados en aquella plaza. Pero los disidentes carecian de fuerzas para hacer frente á las del gobierno, y dispusieron abandonar la ciudad antes que sus contrarios se aproximasen. Tomada esta resolucion, el dia 10 de Enero salió de la plaza el grueso de las tropas pronunciadas, ocultando su direccion, y en la madrugada del 11 lo verificó Don Juan Othon, que habia funcionado de gobernador, al frente de la corta fuerza que habia quedado guarneciendo la ciudad.

El general Parrodi, así como el general Echeagaray, al saber lo acontecido, se pusieron en marcha en persecucion de los disidentes, para no dejarles descansar un solo momento. Estos llegaron en la noche del 11 á San Miguel Allende, pidiendo alojamiento para dos mil hombres; pero solo entraron en la ciudad seiscientos, á las órdenes de Don Tomás Mejía, quedando el resto en los alrededores de la poblacion. Despues de haber descansado un rato y comido el rancho, salieron á las doce de la noche, hácia Querétaro; pero al llegar á la hacienda de Buenavista y saber que la ciudad se disponia á resistir y que el general Parrodi se hallaba á seis leguas de distancia, tomaron el camino de Chichimequillas y la Griega. El 13, á las diez de la noche, sin haber descansado, continuaron su marcha con
1857. direccion á la hacienda de la Esperanza,
Enero. con el fin de tomar en este punto el único camino carretero que conduce á Toliman; pero al ver que los generales Echeagaray y Langberg, al frente de la caballería del gobierno les perseguia de cerca,

forzaron sus marchas para internarse en la Sierra.

Entre tanto el disidente Don Juan Othon, aprovechándose de aquellas circunstancias, y sabiendo que San Luis Potosí se hallaba defendido por una corta guarnicion de guardiá nacional, volvió sobre la ciudad el dia 13, dos despues de haberla abandonado, y la atacó con cuatrocientos hombres. La guardia nacional se defendió por espacio de veinte minutos, pero Othon se apoderó al fin de la ciudad despues de haber causado graves pérdidas á sus contrarios.

Sin embargo, la revolucion iba de vencida, pues Osollo, Mejía y los demás caudillos principales, no podian hacer frente con sus pocas y desorganizadas fuerzas, á las numerosas del gobierno.

La prensa adicta á éste, con el fin de desconceptuar á los jefes disidentes y á las fuerzas que les obedecian, se ocupaba en presentarles ante el público con los colores mas repugnantes. Esta ha sido una costumbre adoptada por todos los partidos cuando han estado en el poder, y han tratado de desconceptuar á sus contrarios.

Las voces *latro-liberal*, empleada por los conservadores contra los progresistas, y *latro-religioso*, por los progresistas contra los conservadores, habian llegado á perder su efecto á fuerza de prodigarlas. «El Diario de Avisos,» censurando esa manía de algunos periodistas, y temiendo que en los países extranjeros se juzgase á los partidos de Méjico por las acusaciones que se dirigian mútuamente, decia justamente interesado por la honra de su país: «Cuando se lean nuestros periódicos en el extranjero, se va á creer que Méjico está plagado de bandidos.»

Tenia razon en deplorar esa mala costumbre que ha dado lugar á injustas apreciaciones de escritores que no tienen conocimiento de aquel hermoso y rico suelo.

Mientras las tropas del gobierno se ocupaban en dar alcance á los disidentes, y buscaban éstos un punto ventajoso para esperarlas, el encargado de negocios de España en Méjico, D. Pedro Sorela, habia dirigido al gobierno de la república varias notas pidiendo la activa persecucion de los perpetradores del crimen cometido en San Vicente y el pronto castigo de ellos. A las notas del representante español, se contestó con otras altamente satisfactorias, manifestando el gran interés que el gobierno tenia en descubrir á los malvados para dejar satisfecha la vindicta pública, y las providencias que habia dictado para obsequiar sus justos deseos.

Las contestaciones del gobierno así como las medidas dictadas para lograr la aprehension de los malvados, no satisfacian al representante español: creia éste que se podia haber logrado el objeto anhelado, en muy breve tiempo; y juzgando conveniente dar al asunto un giro diferente, dirigió con fecha 10 de Enero, una nota en la que, despues de quejarse de la falta de empeño en apoderarse de los asesinos y de dar á conocer los fundamentos que tenia para creer que el crimen cometido no pertenecia á los del orden comun, fijaba el

1857. plazo de ocho dias para que los criminales
Enero. cayesen en poder de la justicia, fuesen juzgados, y recibiesen el condigno castigo: la nota del señor Sorela terminaba diciendo, que hasta la tarde del dia 18 esperaba la satisfaccion, y que de no alcanzarla,